

ACTA NÚMERO 36/2018 DE LA SESIÓN PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las diez horas con tres minutos del día miércoles diez de octubre de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 116, fracción IV, inciso C, numeral 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, XXIV, y XLVII, 23, 24, 25, 27 y 31, fracciones I, II, IV, V, VI, XIII, y XXXV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos Magistrados **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez** y **Victor Manuel Rivero Alvarez**, y **Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké**, que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia del primero de los nombrados con la asistencia de la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar Sesión Privada, a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos: - - - - -

En razón de lo anterior, el Magistrado Presidente declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General de Acuerdos, la ciudadana María Eugenia Villa Torres que pase la lista de asistencia de la Magistrada y los Magistrados asistentes.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos hace constar que se encuentran presentes la Magistrada y los Magistrados que integran el Pleno



de este órgano colegiado informando al Presidente de la existencia de Quórum Legal para sesionar, conforme a los artículos 683 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - -

Por tanto, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos para que proceda a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** propuesto por el Magistrado Presidente, Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, que a la letra dice:- - - - -

1. Que con motivo del goce de los días once y doce de octubre de dos mil dieciocho, del primer período de vacaciones del Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, propone que el ciudadano Magistrado Victor Manuel Rivero Alvarez, quede a cargo del Despacho de la Presidencia durante los días once y doce de octubre de la presente anualidad.- - - - -

Señor Presidente, Magistrada, Magistrados, es el asunto que se ha enlistado para la Sesión Privada del día de hoy.- - - - -

Magistrado Presidente. Gracias Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, Magistrada, Magistrado, está a su consideración el orden del día para esta Sesión Privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta. - - - - -

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.- - - - -

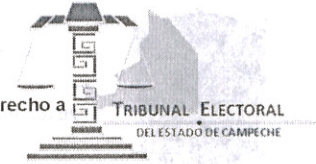
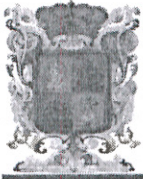
Aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de la Magistrada y los Magistrados.-

Secretaria General de Acuerdos, que se certifique así en el Acta y continúe con el desarrollo de la Sesión.- - - - -

Secretaria General de Acuerdos. Con gusto Magistrado Presidente.- - - - -

Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente, Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.- - - - -

Magistrado Presidente. Con su permiso Magistrada y Magistrado:- - - - -



En razón del único punto del orden del día; se propone que el ciudadano Magistrado Victor Manuel Rivero Alvarez, quede a cargo del Despacho de la Presidencia durante los días once y doce de octubre de la presente anualidad, en virtud de que en mi calidad de Magistrado Presidente, gozaré de dos días del primer período de vacaciones a que tengo derecho, por así convenir a mis intereses. -----

Por lo que pongo a la consideración de la ciudadana Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké y del ciudadano Magistrado Victor Manuel Rivero Alvarez, dicha propuesta. -----

Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este Pleno, Secretaria General de Acuerdos, por favor tome la votación.-----

Secretaria General de Acuerdos. Conforme a su indicación Magistrado Presidente, procedo a tomar la votación.-----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, quien expresó: A favor de la propuesta.-----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Victor Manuel Rivero Alvarez, quien expresó: A favor de la propuesta.-----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quien expresó: A favor de mi propuesta. -----

Secretaria General de Acuerdos. Magistrado Presidente, me permito informarle que la propuesta ha sido **APROBADA por UNANIMIDAD DE VOTOS** del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:-----

ACUERDA:

PRIMERO. Se aprueba la designación del Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, como Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, durante los días once y doce de octubre del presente año.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SEGUNDO. Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos de este Órgano Colegiado para hacer del conocimiento de la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, Titular de la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, del Acuerdo tomado en la presente Acta, para los efectos legales y administrativos correspondientes; y a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento al mismo. -----

Magistrado Presidente. Señora Magistrada y Señor Magistrado, habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Privada de Pleno, siendo las diez horas con veinte minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el Acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que la Magistrada y los Magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta Sesión y el Acuerdo tomado fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y firman ante mí, Secretaria General de Acuerdos, la presente Acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe. -----



LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.



LICENCIADA BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.
MAGISTRADA NUMERARIA.

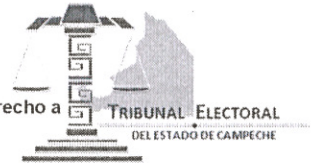


MAESTRO VÍCTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO NUMERARIO.



"TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

**"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a
Voto de las Mujeres Mexicanas"**



**MAESTRA MARIA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**

La suscrita Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----CERTIFICO: -----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 36/2018 de la Sesión Privada de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 10 de octubre de 2018, que consta de un total de 3 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.-

**MAESTRA MARIA EUGENIA VILLA TORRES.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**